

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA ASESORA LAIBENGUER S.A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 15 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, al quince de Marzo de dos mil quince, en el local social de la Compañía ASESORA LAIBENGUER SA., ubicada en la Av. Fco. De Orellana No. 20 Mz 12, siendo las nueve horas se reunieron los siguientes accionistas:

- 1).- MONICA ELIZABETH HINOJOSA CONFORME.- propietaria de setecientos noventa acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.
- 2).- EDWING MANUEL MENDOZA ROBAYO.- propietaria de diez acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como los Accionistas presentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía ASESORA LAIBENGUER S. A., resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión el señor Edwing Manuel Mendoza Robayo, Presidente, de la Compañía, quien ordena a la secretaria, Señora Monica Elizabeth Hinojosa Conforme, que cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Actúa como Secretario la Gerente General de la Compañía, Monica Elizabeth Hinojosa Conforme, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General por el Ejercicio Fiscal 2014.

2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el Ejercicio Fiscal 2014.

3. Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2014 según el Art. 119 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas aceptan por unanimidad instalarse en Junta General Universal y tratar los puntos propuestos.

1. En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General, el presidente, pide que por secretaría se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los Accionistas resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, presentado a consideración de la Junta

General. Los administradores no consignar su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

2. En relación al segundo punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario, el presidente pide que por secretaría se de lectura al mismo. Después del respectivo análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el Informe de Comisario, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores y el fiscalizador, no consignar su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

3. En relación al tercer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados por el Ejercicio Fiscal 2014, según el Art. 119 de la Ley de Compañías; el presidente pide que por secretaría se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los Accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el Informe sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2014, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignar su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente ordena un receso para la elaboración y redacción del Acta respectiva.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones en todo su contenido, firmando para constancia por todos los asistentes en comunión de acto al pie de la misma.

Mónica Elizabeth Hinojosa Conforte
ACCIONISTA

Edwin Manuel Mendoza Robayo
ACCIONISTA

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
SECRETARIO DE LA JUNTA

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
PRESIDENTE DE LA JUNTA